



SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS - SED
SDIS-DCT092-005-2026
INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS
INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN

Código
Versión
Fecha
Página

No. CONVENIO

1826 - 2026

FECHA DE
SUSCRIPCIÓN

2 6 2026

FECHA DE INICIO

8 7 2026

FECHA DE
FINALIZACIÓN

11 12 2026

No. DE
INSTRUMENTO

1

FECHA DE LA
VERIFICACIÓN

20 8 2026

HORA DE INICIO

9:30AM

NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL

PUENTE ARANDA

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL

CALLE 2D 53 -88

LOCALIDAD

PUENTE ARANDA

BARRIO

CAMELIA

TELÉFONO

3102772146

CORREO ELECTRÓNICO

jardinpuentearandashowkids@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

PRE JARDÍN

40 24 17

JARDÍN

40 5 2

CALIFICACIÓN: SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO O NA SEGÚN CORRESPONDA

14.1.3 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:

1 ¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la Primera Infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?

AM

2 ¿Cumple con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo?

NA

3 ¿Permite la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.?

SAT

4 ¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?

SAT

14.1.4.2 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

14.1.4.2.2 COMPROMISOS CONDICION INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

1. ¿Implementa el proyecto pedagógico avalado o en el que se encuentre en proceso de verificación por la SDIS?

SAT

1.1 ¿Cuenta con ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico?

SI

X

NO

En caso de que la respuesta sea afirmativa, llenar el siguiente cuadro. Si es negativa, registrar no aplica en cada espacio

FECHA	ACTIVIDAD DESARROLLADA
6/08/2026	Sentido de la Educación Inicial

2. ¿Diseña, implementar y documenta experiencias pedagógicas pertinentes, que promuevan el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños en los diferentes ejes propuestos por los lineamientos curriculares y pedagógicos definidos por la entidad contratante, garantizando su participación, el respeto por sus intereses y ritmos, y la continuidad de sus procesos?

SAT

SI

X

NO

3. ¿Implementa de manera sistemática mecanismos de observación, registro y valoración que permitan identificar los avances, aprendizajes y potencialidades de las niñas y los niños, desde un enfoque cualitativo y narrativo, con el fin de retroalimentar la planeación pedagógica, brindar apoyos pertinentes y garantizar el acompañamiento oportuno y diferenciado para el fortalecimiento de sus procesos de desarrollo?

SAT

- A En el registro del observador da cuenta de los ritmos de aprendizaje y participación de los niños y niñas, en el marco de la diversidad.
- B La valoración al desarrollo y reflexión pedagógica permite tomar decisiones y hacer otras proyecciones de la práctica pedagógica
- C Se evidencia en los registros de observación, seguimiento y valoración las preguntas, conquistas, miedos, aprendizajes, vivencias, sentires, emociones e interacciones de las niñas y los niños.
- D Los registros dan cuenta de los procesos de desarrollo, características y potencialidades de las niñas y los niños

SI

SI

SI

SI

Mes Verificado y Niveles: julio (proceso acogida) Niveles Prejardín y jardín.

4. Entregar informes pedagógicos cualitativos y descriptivos a las familias o cuidadores, que den cuenta de las características, procesos de desarrollo y aprendizaje de cada niña y niño, en los tiempos definidos por las orientaciones técnicas vigentes por la SDIS, que de cuenta de:

NO APLICA

- A Características, procesos, potencialidades y desarrollo de los niños y niñas
- B Los ritmos de aprendizaje y participación de los niños y niñas, en el marco de la diversidad

N/A

N/A

Diligenciar la siguiente información acorde con la fecha de inicio del convenio y en coherencia al número de informes que se debe entregar durante la vigencia del mismo:

1er Proyectado 2do 3er

5. ¿Presentó soportes frente al acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones de las niñas y los niños, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y aquellas que establezca la SED, garantizando la articulación pedagógica, institucional y familiar en cada etapa del tránsito educativo?

SAT

- A Cuenta con programación de acciones acorde con lo establecido en el proyecto pedagógico

SI

FECHA	ACTIVIDAD DESARROLLADA
25/08/2026	Afrontando nuevos espacios

6. ¿Asistió y participó en las jornadas mesas y comités desarrollados por cada Subdirección Local para la Integración Social como espacios de orientación, seguimiento y fortalecimiento del proceso pedagógico, con el propósito de aportar a la calidad de la atención brindada a las niñas y los niños?

NA

A Cuenta con soporte de participación

SI

NO

FECHA	LUGAR	TEMA TRABAJADO	QUIEN PARTICIPÓ

7. ¿Lideró la realización de las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS, como espacios de reflexión, ajuste y fortalecimiento del proyecto pedagógico y de las prácticas del equipo de trabajo?

SAT

A Implementó las acciones definidas en dicha jornada

SI

B Participó la totalidad de las y los colaboradores pedagógicos del Jardín Infantil

SI

C Presentó soportes de las actividades realizadas

SI

8. ¿Desarrolla acciones pedagógicas que respondan a las características, intereses, capacidades y condiciones particulares de las niñas y los niños, asegurando su participación, así como el acceso equitativo a los recursos, apoyos y entornos de aprendizaje ?

SAT

A Tiene a disposición en el Jardín Infantil las planeaciones que contengan las prácticas pedagógicas, en coherencia con las orientaciones definidas en los Estándares de calidad para la educación inicial del servicio jardines infantiles públicos y privados del distrito capital

SI

B Cuenta intencionalidad pedagógica frente a los procesos de desarrollo de los niños y las niñas

SI

C Se hace descripción de la creación de los ambientes pedagógicos

SI

D Implementa estrategias pedagógicas acordes con el proyecto pedagógico.

SI

E Cuenta con valoración o seguimiento al desarrollo

SI

F Contempla acciones de prácticas de cuidado encaminadas a preservar y mejorar las condiciones de vida, bienestar, promoción de salud y prevención de la enfermedad

SI

14.1.4.2.3 COMPROMISOS CONDICIÓN AMBIENTES PARA EL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE.

1. ¿Garantiza ambientes pedagógicos seguros, intencionados y flexibles, que promuevan el desarrollo y aprendizaje de niñas y niños, mediante la adecuada disposición de espacios, mobiliario y materiales diversos, en coherencia con el proyecto pedagógico y los lineamientos del anexo técnico?

SAT

El diseño de ambientes pedagógicos tiene en cuenta:

A Las voces, gustos e intereses de las niñas y niños, les invita permanentemente a tomar decisiones, brindan diversas posibilidades y permiten que no todos las niñas y los niños estén haciendo lo mismo al mismo tiempo.

SI

B Propósitos definidos en relación con el desarrollo, aprendizajes e intereses de las niñas y los niños- Cada detalle es intencionado, guardando coherencia y sentido y no tiene un carácter decorativo.

SI

C La intención de cuidar del otro, de sí mismo y del ambiente, por ellos selecciona intencionalmente materiales y objetos que no contaminan y no representan riesgo alguno para las niñas y los niños.

SI

D Las características propias de las niñas y los niños, sus familias y comunidades. Se aleja de imágenes y formatos prediseñados que no pertenecen al contexto

SI

E Invitar a las niñas y los niños permanentemente, a disfrutar, actuar, indagar, presentándoles nuevos retos. Por ello permite que los materiales y elementos seleccionados estén al alcance de las niñas y los niños

SI

F Se transforman durante el año permanentemente de acuerdo con los intereses, propuestas y necesidades de las niñas y los niños.

SI

2. ¿Garantiza la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y promotores del desarrollo y el aprendizaje, con criterios de inclusión, accesibilidad y participación, de acuerdo con las características de la población atendida?

SAT

¿Cuenta con soporte de entrega de elementos para el desarrollo de las experiencias pedagógicas a las profesionales de atención a la primera infancia.?

SI

3. ¿Garantizar la disponibilidad, adquisición y reposición oportuna del material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, de acuerdo con las necesidades pedagógicas identificadas, acorde con las propuestas pedagógicas del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 4 Jardines Infantiles y 3 de 4 Elementos Mínimos, asegurando su suficiencia, pertinencia, uso adecuado y registro en inventarios actualizados?

SAT

A El material corresponde a las edades de las niñas y los niños atendidos

SI

B El material es acorde a las prácticas pedagógicas y proyecto pedagógico

SI

C El material se encuentra en buen estado para el uso de los niños y niñas

SI

D El material se encuentra en el anexo técnico 3 de 4 Elementos Mínimos

SI

¿Para el mes verificado el Asociado realizó compra de material?. Si la respuesta es afirmativa, registre la siguiente información:

SI

TIPO DE SOPORTE	CONCEPTO DE GASTO	No. DE FACTURA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR DE LA FACTURA	OBSERVACIONES (ETIQUETA Y FICHA TÉCNICA)
NA	NA	NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	NA	NA

¿Se encuentra actualizada la herramienta que permita realizar seguimiento de los suministros (papelería) que ingresan al Jardín Infantil y su respectiva rotación?

NO

¿El inventario de material pedagógico y didáctico se encuentra actualizado y acorde a las adquisiciones realizadas por el asociado?

SI

4. ¿Diseña, organiza y mantiene ambientes pedagógicos seguros, flexibles y accesibles, que promueven el juego, la exploración, la expresión artística, la literatura, la interacción y el aprendizaje significativo de las niñas y los niños, en coherencia con sus intereses, características de desarrollo y contextos culturales, garantizando ajustes razonables cuando se requiera?

SAT

5. Contar con materiales y recursos pedagógicos diversos, pertinentes y multisensoriales, que favorezcan la participación de las niñas y los niños en las experiencias propuestas, así como su uso intencionado por parte del equipo pedagógico para la promoción del desarrollo y aprendizaje asegurando condiciones de higiene, fácil limpieza, desinfección y reposición conforme a su uso

SAT

6. Mantener un inventario actualizado del material pedagógico y didáctico disponible, que permita su adecuada gestión, seguimiento, reposición y verificación por parte de la supervisión, en coherencia con el proyecto pedagógico y los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico 3 de 4 Elementos Mínimos

AM

14.1.3.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

- 1 ¿Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)?

SAT

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REEMPLAZOS
Responsable Del Jardín Infantil	1	1	1	1	NA
Profesional De Apoyo Psicosocial	0,4	1	1	0	NA
Profesional Nutricionista Y Dietista	0,4	1	1	0	NA
Profesional De Apoyo A La Inclusión	0,4	1	1	0	NA
Dinamizador Pedagógico Al Jardín Infantil (Por Más De 300 Niñas Y Niños)	NA	NA	NA	NA	NA
Profesionales Y Técnicas De Atención A La Primera Infancia	4	3	3	3	NA
Auxiliares De Atención A La Primera Infancia	2	1	1	1	NA
Auxiliar Administrativo	1	1	1	1	NA
Personal Manipulador De Alimentos	2	1	1	1	NA
Auxiliar De Servicios Generales	2	1	1	1	NA
Sabedores Y Sabedoras	0,27	NA	NA	NA	NA

- 1.1 ¿Remplaza a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL?

SAT

SI

☒

NO

☐

- 2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados?

SAT

- 3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles.?

SAT

- 4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil?

SAT

SI

☒

NO

☐

SEGUIMIENTO AL INSTRUMENTO ANTERIOR

En la visita realizada el 28 de julio de 2026, la profesional encargada de la verificación identificó que las profesionales de atención a la primera infancia se encontraban consolidando los registros de las experiencias pedagógicas desarrolladas con los niños y niñas, así como los formatos de observación, seguimiento y valoración del desarrollo, por lo que no fue posible verificar los avances correspondientes al periodo.

En la visita realizada el 20 de agosto de 2026, se identificó en el Drive dispuesto para el cargue de soportes evidencia de una experiencia pedagógica relacionada con el manejo de las emociones. Como oportunidad de mejora, se recomienda fortalecer el registro y organización de las evidencias, acompañando las imágenes con una descripción breve que permita identificar la intencionalidad, desarrollo de la experiencia y disposición de los ambientes pedagógicos. Así mismo, se verificó que los informes de valoración del desarrollo fueron socializados con las familias. Se recomienda fortalecer su contenido, de manera que describan claramente los avances, procesos de desarrollo y aprendizajes de los niños y niñas, e incluyan la fecha de socialización con las familias como soporte del proceso de seguimiento.

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

Se realizaran las socializaciones pendientes y se cargaran al share point como evidencia de la realización- El jardín continua con el proceso de fortalecimiento en los diferentes componentes, por lo que el día de mañana realizaremos fortalecimiento para mejorar en todos nuestros procesos pedagogicos.

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

1. Se identificó que la sesión programada para el 12 de agosto de 2026 para la construcción del proyecto pedagógico no se realizó y fue reprogramada para el 21 de agosto de 2026. Se recomienda que, durante esta jornada, el equipo tenga en cuenta los lineamientos establecidos en el Protocolo Construcción o Actualización del Proyecto Pedagógico PTC-PSS-058, garantizando una construcción participativa, contextualizada y coherente con las características, intereses y necesidades de las niñas y los niños, así como con el sentido de la educación inicial.
2. Fortalecer la planeación pedagógica de cada nivel, garantizando que sea completa, actualizada y claramente identificada para cada semana. Esta deberá incorporar la intencionalidad pedagógica, intereses, necesidades y potencialidades de los niños y niñas, descripción de las experiencias y estrategias, contextualización y diversidad, organización del ambiente pedagógico, seguimiento y observación, y reflexión pedagógica. Lo anterior, en coherencia con el Manual Servicio Jardines Infantiles Diurnos del Sistema Integrado de Gestión, permitiendo evidenciar la continuidad del proceso y orientar las experiencias posteriores.
3. Fortalecer la intencionalidad pedagógica de los observadores, registrando de manera concreta los avances, intereses, formas de expresión, fortalezas y aspectos por acompañar de cada niño y niña, de modo que la información oriente la toma de decisiones y la planeación de nuevas experiencias, en coherencia con el proyecto pedagógico y el sentido de la educación inicial. Se verificó registro del 31 de julio de 2026 y programación del siguiente para el 31 de agosto de 2026, cumpliendo la periodicidad mensual. Su implementación y los soportes correspondientes serán verificados en la próxima visita de supervisión.
4. Se observó que, para el periodo verificado, aún no se han entregado los informes cualitativos de desarrollo, encontrándose programadas tres entregas: 11 de septiembre, 12 de noviembre y 4 de diciembre de 2026. Se recomienda que estos informes contemplen las características generales del nivel y la trayectoria individual de cada niño y niña, incluyendo avances, intereses, fortalezas, participación, expresión, autonomía, interacciones, juego, exploración y comunicación, así como los aspectos por acompañar y las acciones pedagógicas proyectadas, en coherencia con el proyecto pedagógico y el sentido de la educación inicial.
5. Frente a las transiciones armónicas, el asociado presentó un cronograma de acciones; sin embargo, se evidenció que la jornada programada para el 14 de agosto, denominada "Afrontando nuevos espacios", no se había realizado a la fecha de la visita. La responsable del servicio informó que el cronograma será ajustado y que la actividad fue reprogramada para el 25 de agosto de 2026. Se recomienda garantizar su realización y contar con los respectivos soportes, de manera que se pueda verificar el desarrollo y seguimiento de las acciones previstas.
8. Se sugiere mantener actualizada la herramienta de registro de entradas y salidas de suministros y materiales didácticos y pedagógicos, de manera que permita realizar un seguimiento permanente a las existencias, identificar oportunamente las necesidades de reposición o compra y verificar su uso adecuado.

Esta verificación generó requerimiento: SI NO X_

Anexos: documentos y número de folios

Planilla de asistencia talento humano.	FOLIOS:	1
Formato Novedades de Talento Humano/Soportes de Inasistencia	FOLIOS:	0
Facturas.	FOLIOS:	0
Otros	FOLIOS:	0

<i>Angelica Cristancho P.</i>	<i>María del Pilar Buitrago</i>
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: ANGÉLICA ANDREA CRISTNACHO	NOMBRE: MARÍA DEL PILAR BUITRAGO
N° DE IDENTIFICACIÓN : 1,030,577,935	N° DE IDENTIFICACIÓN : 52,927,435
CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN
	HORA DE FINALIZACIÓN: 3:00 PM